



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



PLAN ESTRATÉGICO 2019-2030

“En la ruta del Centenario”

INDICE

Letra	Contenido	N° Pág.
	CARTA DEL DIRECTOR GENERAL	3
A.-	INTRODUCCIÓN	4
B.-	METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN	6
C.-	DEFINICIONES ESTRATÉGICAS	12
D.-	ORGANIZACIÓN	20
E.-	MAPA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	23
F.-	ALINEACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	24
G.-	CONTROL	26
H.-	EQUIPO DE TRABAJO	28



La Dirección General de Aeronáutica Civil es la Autoridad Aeronáutica Nacional, con facultades únicas para el cumplimiento de las funciones normativas y fiscalizadoras de la actividad aérea. En tal sentido, participa activamente en el desarrollo aeroportuario, en el aumento de las capacidades de aeronavegabilidad, en la actualización de la normativa vigente que emana de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en la capacitación de los diferentes especialistas con el propósito de mantener un sistema aeronáutico seguro y eficiente.

El sistema aeronáutico en nuestro país se define como mixto, donde las capacidades institucionales y de la Fuerza Aérea de Chile se complementan, generando importantes ahorros de recursos al país.

Lo anterior, implica el uso compartido de pistas, sistemas de radares, telecomunicaciones y de ayudas a la navegación, de meteorología y otros, permitiendo una sinergia de capacidades, lo que convierte a ambas instituciones en socios estratégicos inseparables.

Se han implementado y actualizado diferentes sistemas tecnológicos de avanzado nivel que requiere la aeronáutica actual, con el propósito de garantizar la eficiente y segura utilización del espacio aéreo ante la creciente demanda del tráfico aéreo.

Mirando el futuro, las apreciaciones para el año 2030, indican que la industria aérea transportará alrededor de 50 millones de pasajeros, esto significará un aumento de los servicios aeronáuticos y por ende exigirá un mayor compromiso profesional de los integrantes de la Institución.

De acuerdo a lo anterior, es primordial que la Institución cuente con un plan estratégico que se actualice periódicamente, estableciendo nuevas estrategias y formulando mayores desafíos para el logro de nuestra misión.

VÍCTOR VILLALOBOS COLLAO
GENERAL DE AVIACION
DIRECTOR GENERAL



A.- INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

*El presente Plan Estratégico
2019 - 2030, es una
actualización del Plan
Estratégico 2016-2023.
Documento orientador de
nuestra gestión, el cual entrega
la estructura estratégica de la
DGAC.*

La existencia de una amplia variedad de oportunidades y desafíos que ofrece el mundo moderno en lo que aviación se refiere, tanto a nivel nacional como internacional, obliga a la autoridad aeronáutica a desarrollar un servicio eficiente y eficaz, que satisfaga las crecientes necesidades de los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional (SAN), en un ambiente de seguridad operacional óptimo.

El mercado aeronáutico mundial ha mostrado en los últimos años que tiende a la desregulación, lo cual impacta a las administraciones de los sistemas aeronáuticos, ya que se ven obligados a modificar su regulación en la búsqueda de generar penalizaciones persuasivas que mantengan un alto estándar de cumplimiento de las normativas internas derivadas de Instituciones Internacionales como por ejemplo, la Organización de Aviación Civil Internacional y la Organización Meteorológica Mundial.

Por otra parte, la tecnología de la industria aeronáutica, en el último tiempo, ha sufrido un proceso de crecimiento acelerado, acompañado entre otros, del desarrollo de la tecnología aeroportuaria y de la navegación aérea. El impacto de este perfeccionamiento tecnológico en la DGAC es alto, porque por un lado, la organización debe estar preparada técnica y financieramente para invertir en nuevas

tecnologías y por otro, se ve obligada a mantener operativos sistemas técnicos más antiguos y hacerlos convivir.

Esta exigencia del entorno hace que la única manera que tiene la DGAC de priorizar decisiones en el ámbito tecnológico, es anticipándose a estas tendencias y mirar sus inversiones, combinando eficientemente la incorporación de nueva tecnología y la mantención de la tecnología operativa.

Una tendencia que se observa en la industria aeronáutica, ha sido el empoderamiento creciente de los usuarios. Debido a esto, es una necesidad para la Institución, el que se piense permanentemente en más y mejores formas de responder a las necesidades de usuarios del sistema aeronáutico.

Para lo anterior, es fundamental contar con una planificación estratégica actualizada, que permita prever una planificación de corto, mediano y largo plazo.



B.- METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN

A. El objetivo de la actualización del presente Plan Estratégico obedece a la determinación de un conjunto de conceptos determinados por la Alta Dirección, a través de un análisis interno y de entorno realizado, con la finalidad de orientar, unificar y dar coherencia a las decisiones que dan rumbo y destino a la Dirección General de Aeronáutica Civil por los próximos 10 años.

B. Del trabajo realizado se elaboraron los siguientes productos:

1. “Análisis de entorno PEST”

Análisis tipo PEST, El cual identifica los factores del entorno general en los ámbitos Político, Económico, Social, Tecnológico, Legal y Sociocultural. El objetivo fue determinar los distintos escenarios en que se mueve la organización. De esta forma analizando y desarrollando diversos escenarios, se abarcaron los desafíos y líneas de acción que debe desarrollar esta organización en el plazo definido.



Ámbito Político	1. Cambios constitucionales pueden afectar el marco Institucional. 2. DGAC, modificada desde una perspectiva política. 3. Alta presión política sobre la Organización producto de permanentes reclamos sobre prestación de servicios. 4. Bajo poder de negociación política. 5. Poca sensibilidad política de los servicios de la DGAC. 6. Bajo posicionamiento de la DGAC ante stakeholders, actores relevantes políticos. 7. Seguimiento de la discusión política: reformas, proyectos de ley. 8. Seguimiento cuando se produzcan cambios de autoridades y énfasis con el cuál llegan. 9. La interacción de varios servicios – Aduanas, Servicio Agrícola y Ganadero, PDI, Interpol- los puntos positivos o negativos son absorbidos por la DGAC y tomados por el sistema político según sea la situación. 10. La variable SEGURIDAD, puede afectar negativamente a la DGAC, y reaccionar autoridades y políticos. 11. Relación Concesionario MOP-DGAC. Escrutinio de los políticos. 12. Impacto de las tarifas y cobros en los distintos aeropuertos que son vistos por la comunidad como un todo, adjudicable a la DGAC.
Ámbito Económico	1. Confusión en el manejo presupuestario por parte de los actores políticos. 2. Creencia en la auto sustentabilidad de la DGAC. 3. Baja disponibilidad en el mercado laboral de profesionales que cumplan con los requerimientos de cargos críticos y especialistas. 4. Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, no maneja la variable que a mayores ingresos mayores operaciones en la industria. 5. Chile como punto atractivo de inversiones, turismo, investigación, punto continuo de rutas al Pacífico y resto de América latina, incrementa el uso de aeropuertos nacionales. DGAC acompaña la política exterior del país. 6. Situación económica mundial así: Estados Unidos creciendo, Unión Europea, saliendo de la recesión, China en una lenta desaceleración económica, precio del cobre en un promedio de US\$2,81 la libra, proyecta un ciclo en una década donde el principal producto de exportación bajará de cotización. 7. La industria de la aeronavegación se hace más competitiva, con el ingreso de nuevos actores al mercado chileno. 8. Una demanda “agresiva” que quiere los mejores servicios, y la más alta seguridad de los operadores. 9. El valor de la tasa aeroportuaria es percibida por los usuarios como una constante en la oferta de los servicios. 10. El consumidor asume que el valor que paga comprende: seguridad, calidad de servicios, atención oportuna. 11. Desarrollo y ejecución del Plan Estratégico, considerando, viabilidad financiera y económica, valor social (para aquellos lugares donde sea necesario subsidiar la presencia del Estado). 12. Seguimiento de la economía y su impacto en las finanzas de la DGAC, de modo, de hacer peticiones a la Dirección de Presupuesto – DIPRES- para el diseño, ejecución y puesta en marcha de proyectos de impacto social. 13. Análisis de los insumos que se mueven en la industria de la Aeronavegación, de manera de saber cómo afecta positiva o negativamente a los usuarios finales. 14. La demanda sobre las operaciones seguirá creciendo, y obliga a un diseño de oferta aeroportuaria de niveles de países OCDE. 15. Análisis de las economías globales (breve reseña), para tener un hilo conductor que permita extraer conclusiones sobre flujos de aviones, pasajeros. 16. Análisis del estado, situación y sucesos económicos regionales, de modo que puedan impactar en la Región, y las posibilidades de su extensión. 17. Estado la economía en Regiones, proyecciones y prospectivas.

Ámbito Tecnológico	1. La industria de la aeronáutica tiene un gran desafío: el avance tecnológico, tanto en las naves, instrumentos, sistemas, sofisticados progresos que obligan a la DGAC estar en constante transformación y adaptación. 2. Un consumidor más demandante y exigente que quiere un retorno de alta eficiencia en seguridad y servicio. 3. DGAC debe dar respuestas a una exigencia mundial sobre estándares del máximo nivel, lo que obliga a que el personal esté entrenado y en manejo de las tecnologías de punta, protocolos, manuales y servicio de país desarrollado a lo largo y ancho del país. 4. La demanda exigirá nuevos aeropuertos internacionales dotados de la tecnología que permita aterrizaje y despegue de todo tipo de naves. 5. Coordinación sofisticada con las Instituciones usando herramientas tecnológicas para facilitar el tránsito de personas en los aeropuertos. 6. DGAC, convertida en la Institución líder en desarrollo tecnológico de Chile.
Ámbito Legal Regulatorio	1. Cumplir la normativa internacional que rige la aeronavegación mundial. 2. Alinear los protocolos, manuales y procesos con los estándares de las instituciones y países a nivel internacional. 3. Regulación activa. 4. Normativa revisada y adecuada constantemente. 5. Protocolos y manuales de seguridad revisados periódicamente. 6. Política permanente de sensibilidad para que la Autoridad nacional tenga las herramientas que faciliten el ejercicio con seguridad. 7. Alinear la normativa con un marco jurídico que contemple: cumplimiento medioambiental, seguridad, exigencia a los actores de la industria, certificación y proponer a la Autoridad un sistema ejemplar de sanciones para los infractores. 8. Contar con un Código aeronáutico que se encargue del conjunto –global- del sector. 9. Otorgamiento y manejo de las Concesiones (Aeropuertos y lo aledaño). Y baja participación en la elaboración de las bases de licitación. 10. DGAC debe articular procesos de intercambio de información estratégica.
Ámbito Socio-Cultural	1. La necesidad de una DGAC con alta reputación y reconocimiento en la sociedad. 2. Demanda interna creciente por tarifas y poder adquisitivo. 3. Demanda externa por atractivos del país, o punto de conexión. 4. Servicio integrado de varios Organismos. 5. Desajuste cultural entre deberes y derechos. 6. Capacidad del consumidor de exigir la seguridad y calidad de servicios. 7. Adecuación de la DGAC a los nuevos tiempos. 8. Operaciones entrelazadas internacionalmente. 9. Seguridad como un VALOR. 10. Servicio como un deber del prestador frente a los consumidores. 11. Desarrollar un Plan Permanente de Manejo de Riesgos (Comunidades, Asociaciones, Consumidores, Concesionarios), de modo de anticipar eventuales conflictos sociales, que es una vertiente muy sensible en estos tiempos. 12. Seguimiento de flujos internacionales migratorios, y aportar (en caso de ser necesarios) información relevante a otras reparticiones del Estado (Ministerio de Salud, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Agricultura), para una ejecución integral de la función según el Plan Estratégico Institucional. 13. Funcionarios de la DGAC, debidamente capacitados en sus áreas de competencia, con las habilidades que les faciliten un mejor cumplimiento de sus tareas.

ANALISIS DE ENTORNO FODA

FORTALEZAS

- Autofinanciamiento / Independencia de los ingresos.
- Alto conocimiento técnico/ DGAC es referente.
- Reconocimiento nacional e internacional.
- Capacidad de incorporar tecnología.
- Facultades legales / Servicio único.
- Calidad de Servicio.

OPORTUNIDADES

- Desarrollo sustentable de la actividad (Autofinanciamiento).
- Generar y facilitar un proceso de coordinación con Organismos relacionados)
- Incorporar nueva tecnología a la DGAC.

DEBILIDADES

- Falta proceso de planificación (con análisis de Industria).
- Ineficacia en la gestión presupuestaria.
- Falta de planificación sustentable de RRHH.
- Normativa desactualizada.
- Burocracia institucional.

AMENAZAS

- Exigencia de la Industria cada vez mayores.
- Riesgo de accidentes con connotación pública.
- Políticas restrictivas (Presupuesto, Sector Público, Gasto e Inversión).
- Riesgo de pérdida de la Categoría 1.
- Segregación DGAC en diferentes Unidades.
- Mayor empoderamiento ciudadano.

DESAFÍOS ESTRATÉGICOS

Una vez realizado los análisis de entorno respectivos, se determinaron desafíos estratégicos, los cuales serán una parte importante del lineamiento estratégico de la organización y su desarrollo permitirá desplegar estrategias con la finalidad de alcanzar los objetivos determinados.

1. *Mantener actualizada la Normativa Nacional derivados de las normas y métodos recomendados de la OACI.*
2. *Contar con personal en la cantidad definida y calidad necesaria asociada a las competencias requeridas.*
3. *Generar capacidad de respuesta en una Industria Competitiva y usuarios más exigentes.*
4. *Detectar e implementar nuevas tecnologías en forma oportuna.*
5. *Difundir las actividades Institucionales a las partes interesadas, para mejorar el posicionamiento de la DGAC.*
6. *Capacidad de detectar, sistematizar y generar información para la toma de decisiones a nivel corporativo.*
7. *Reorientar y potenciar la Capacitación y el Desarrollo de las personas.*
8. *Implementar acciones que contribuyan a la satisfacción laboral de las personas.*
9. *Propender a la eficiencia en la gestión a través de los procesos Institucionales.*
10. *Cumplir con los compromisos gubernamentales y con organismos internacionales.*





C. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN

Ser un servicio público de excelencia, capaz de anticiparse a los cambios de la industria, garantizando las condiciones para el desarrollo seguro, eficiente y sustentable de las actividades aeronáuticas del país.

MISIÓN

Normar y fiscalizar la actividad aérea que se desarrolla dentro del espacio aéreo controlado por Chile y aquella que ejecutan en el extranjero empresas aéreas nacionales; desarrollar la infraestructura aeronáutica en el ámbito de su competencia; y otorgar servicios de excelencia de seguridad operacional, seguridad de aviación, navegación aérea y meteorología, con el propósito de garantizar la operación del Sistema Aeronáutico en forma segura y eficiente.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1

“Mantener altos estándares de seguridad operacional en actividades aéreas que se realicen en el territorio y espacio aéreo de responsabilidad de Chile y las que ejecutan usuarios nacionales en el extranjero”

Este objetivo, tiene como finalidad disminuir la ocurrencia de incidentes y accidentes de aviación en las operaciones aéreas, que se realicen en el territorio y espacio aéreo de responsabilidad de Chile y las que ejecutan usuarios nacionales en el extranjero.

- **Productos Estratégicos Asociados:** Normativa, Fiscalización, Servicios Aeronáuticos.
- **Factores Críticos:** Supervisión Continua y Gestión.



OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2

“Mantener altos estándares de seguridad de aviación en el país”

Este objetivo tiene como finalidad salvaguardar la aviación civil contra actos de interferencia ilícita, teniendo presente la seguridad, la regularidad y la eficiencia de los vuelos, tanto nacionales como internacionales.

- **Productos Estratégicos Asociados:** Normativa, Fiscalización, Servicios Aeronáuticos.
- **Factores Críticos:** Supervisión Continua y Gestión.



OBJETIVO ESTRATÉGICO N°3

“Mantener altos estándares de calidad en los servicios que son de su responsabilidad”

Este objetivo, tiene la finalidad de satisfacer los requerimientos de los usuarios del sistema aeronáutico nacional, con servicios de un nivel de excelencia y calidad.

- **Productos Estratégicos Asociados:** Normativa, Fiscalización, Servicios Aeronáuticos.
- **Factores Críticos:** Supervisión Continua, Difusión y Gestión.



OBJETIVO ESTRATÉGICO N°4

“Desarrollar Integralmente al capital humano de la DGAC”

Este objetivo tiene como finalidad fortalecer el crecimiento personal y profesional de las personas, a través de la evaluación de sus necesidades en materia de habilidades y capacidades, con el propósito de que éste utilice su máximo potencial, contribuyendo al cumplimiento de la misión y al desarrollo de la organización.

- **Factores Críticos:** Gestión



USUARIOS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESTRATÉGICOS

USUARIOS

La Dirección General de Aeronáutica Civil, en su labor como Servicio Público se relaciona e interactúa con una gran cantidad de usuarios, de nuestros productos y servicios. De acuerdo con sus características comunes, éstos se pueden clasificar en los siguientes grupos: Pilotos, Líneas Aéreas, Empresas Aéreas, Clubes Aéreos, Pasajeros, Tripulantes de Cabina, Público en general, Organismos Estatales, Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, Universidades e Institutos Profesionales, Concesiones Aeroportuarias y Aeronáuticas, y Proveedores.

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Los productos estratégicos y sus respectivos subproductos, representan para la Dirección General de Aeronáutica Civil su razón de ser, y por lo tanto el énfasis en el cumplimiento de su misión. Estos se detallan a continuación:



Productos Estratégicos / Área	Subproductos Estratégicos	Objetivos Estratégicos
NORMATIVA	➤ Normativa Operacional	1, 2, 3
FISCALIZACIÓN	➤ Fiscalización Seguridad Operacional. ➤ Fiscalización Seguridad Aviación Civil.	1, 2, 3
SERVICIOS AERONÁUTICOS	➤ Certificaciones ➤ Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronáutico ➤ Prevención de Incidentes y Accidentes de Aviación ➤ Investigación de Incidentes y Accidentes de Aviación. ➤ Servicios de Seguridad de Aviación ➤ Servicio de Salvamento y Extinción de Incendio. ➤ Servicios de Tránsito Aéreo ➤ Servicios de Telecomunicaciones Aeronáuticas ➤ Servicios de Ayuda a la Navegación Aérea ➤ Servicios de Información Aeronáutica ➤ Servicios de Meteorología Aeronáutica ➤ Servicios de Meteorología No Aeronáutica	1, 2, 3
Factores Críticos	Sub Factores Críticos	Objetivos Estratégicos
SUPERVISIÓN CONTINUA	➤ Vigilancia Continua de Seguridad Operacional (Safety /USOAP) ➤ Vigilancia Continua de Seguridad de Aviación (Security / USAP) ➤ Auditoría Interna (Administrativa – Procesos)	1, 2, 3
DIFUSIÓN	➤ Gestión de Redes Sociales (Community management)	3
GESTIÓN	➤ Gestión de Planificación ➤ Gestión de Recursos Humanos ➤ Gestión Logística ➤ Gestión Comercial ➤ Gestión de TICs ➤ Gestión de Finanzas ➤ Gestión Secretaría General ➤ Gestión Jurídica	1, 2, 3, 4

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores que sustentan el accionar de los integrantes de la Dirección General de Aeronáutica Civil son los siguientes:

- **Probidad:** Poseer una conducta funcionaria intachable y un desempeño honesto y leal de la función o cargo, con preeminencia del interés institucional sobre el particular.
- **Responsabilidad:** Cumplir con los compromisos y tareas con proactividad
- **Integridad:** Rectitud al actuar, ser coherente con lo que se dice y se hace
- **Vocación de Servicio:** Compromiso ético personal y voluntario con el bien común de la Institución. La disposición permanente a colaborar por el perfeccionamiento de la cultura organizacional y el bien común de la organización.
- **Profesionalismo:** Ejercer su profesión con relevante compromiso, capacidad y aplicación.
- **Trabajo en equipo:** Colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del grupo.



PRINCIPIOS INSTITUCIONALES :

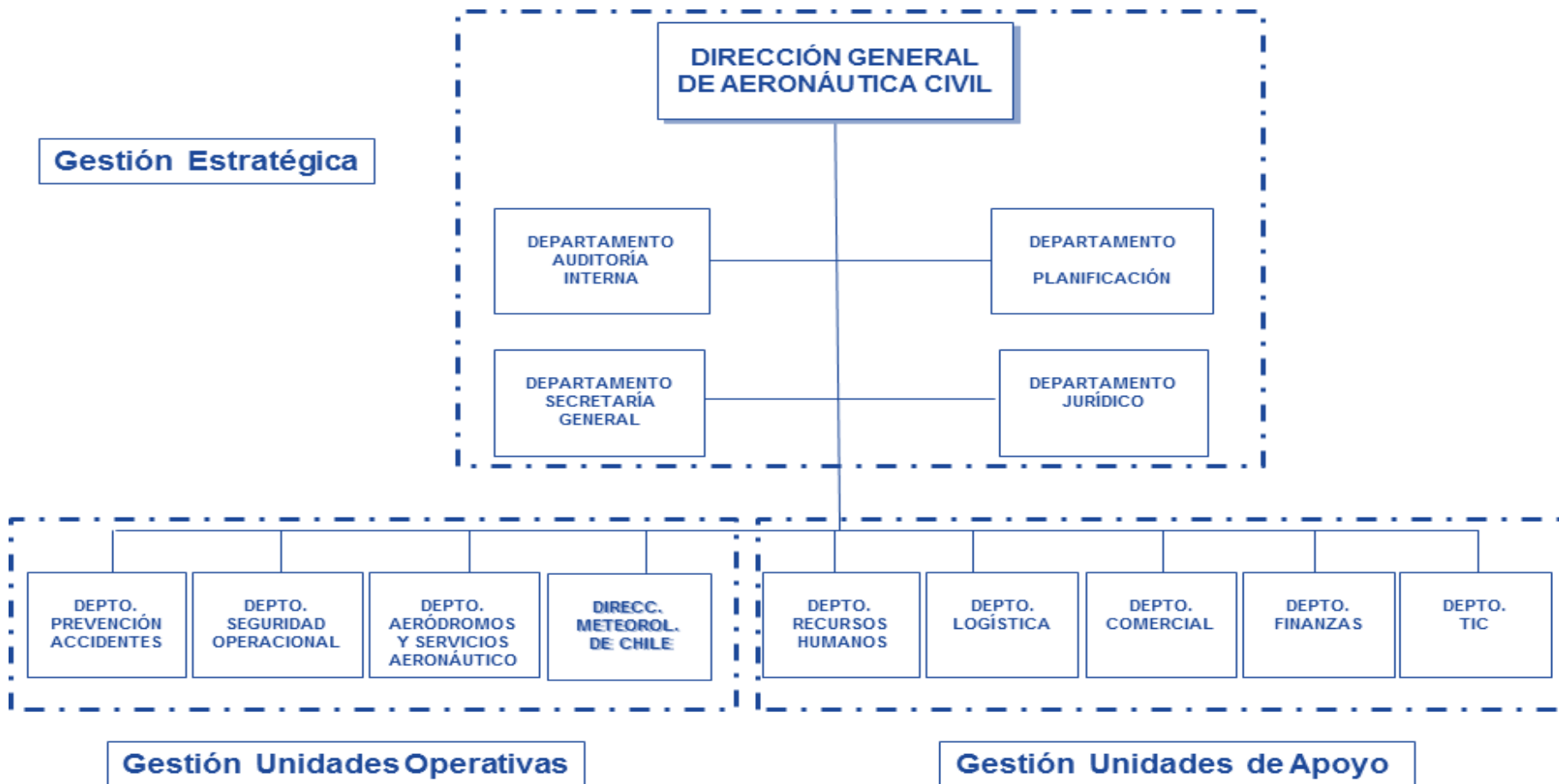
Los principios que sustentan transversalmente el accionar de la Dirección General de Aeronáutica Civil son:

- **Adaptación al cambio:** Aceptar los cambios del entorno organizacional modificando la propia perspectiva y comportamiento. Implica poseer la flexibilidad y disposición para adaptarse en forma oportuna a nuevos escenarios.
- **Predictividad:** Capacidad de prever o visualizar escenarios futuros, a través del manejo inteligente de la información.
- **Orientación al usuario:** Identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos de nuestra institución.
- **Innovación:** Aplicar nuevas ideas, conceptos, productos, prácticas y tecnologías que sean útiles para el cumplimiento de la misión de la organización.
- **Manejo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs):** Incorporar al Departamento TICs en cada uno de los procesos operativos y de apoyo orientados a aumentar la productividad, hacia una utilización eficiente de los recursos, generando escenarios de gestión conducentes a ser una institución inteligente.



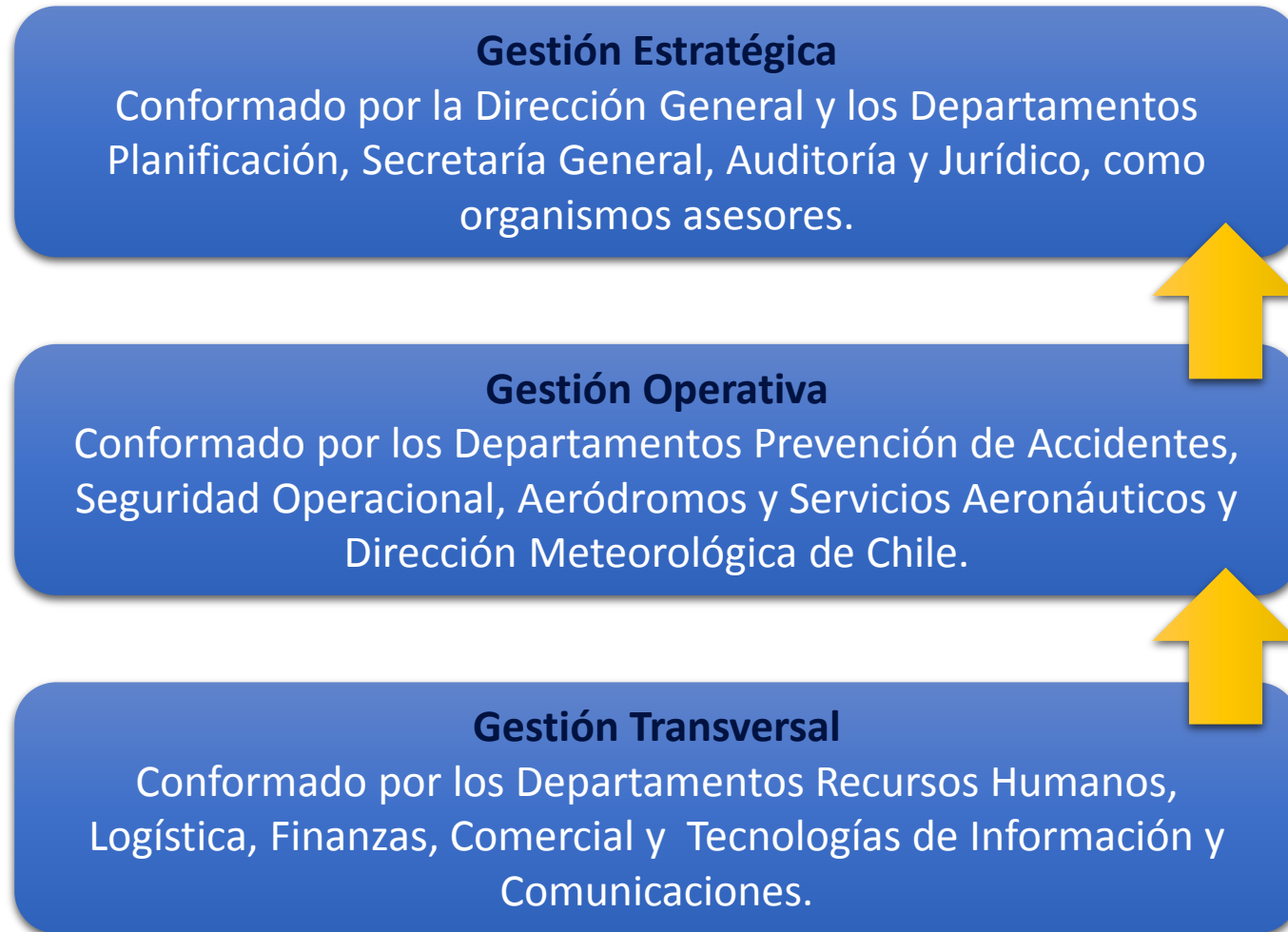
D. ORGANIZACIÓN

ORGANIGRAMA



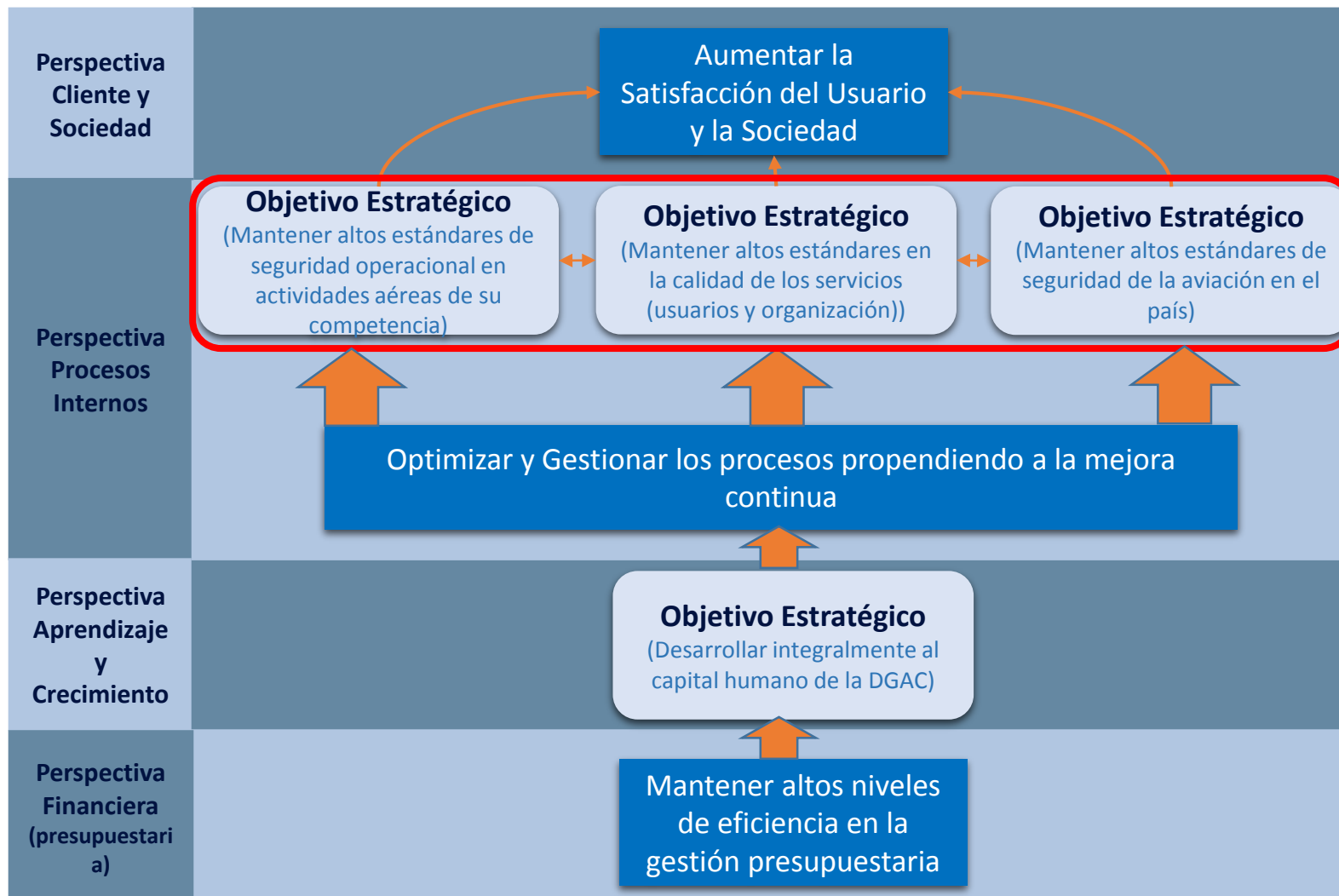
ORGANIZACIÓN

En la estructura orgánica adoptada se establecen tres niveles de gestión.



MAPA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Mapa Estratégico Institucional permite representar gráficamente la estrategia de la Organización, mediante la relación Causa Efecto entre sus Objetivos:





F. ALINEACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

ALINEACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

PLAN DE MATERIALIZACIÓN DE CAPACIDADES AERONÁUTICAS

Con estos focos de acción, el Director General, priorizará cuáles son las tareas, proyectos y planes que se materializarán en el corto, mediano y largo plazo, para el desarrollo de una gestión de excelencia en la entrega de nuestros servicios.

Producto del crecimiento sostenido de la industria aeronáutica, la Dirección General de Aeronáutica Civil debe prepararse para dar respuesta y anticiparse a los cambios de la industria, para ello es imprescindible contar con una herramienta de gestión que permita planificar y visualizar las distintas áreas que generarán un impacto en el desarrollo de nuevas capacidades, incorporando tecnologías y gestionando el recurso humano en todo su ámbito.

Es por lo anterior que, derivado del Desafío Estratégico “Generar capacidad de respuesta en una industria competitiva y usuarios más exigentes”, se actualizará en forma periódica el “Plan de Materialización de Capacidades Aeronáuticas”, el cual recogerá las distintas apreciaciones en los ámbitos: Recursos Humanos, Seguridad de Aviación, Navegación Aérea, Meteorológico, Seguridad Operacional y Proyectos Institucionales.

Su elaboración y actualización será de responsabilidad del Departamento Planificación con apoyo de todas las áreas, tanto operativas como transversales, donde principalmente estas últimas, podrán elaborar sus propios planes en base a los desarrollos de las nuevas capacidades de la Institución.

Este Plan estructura y consolida las necesidades internas y externas, de desarrollo, mantención, reposición, recursos humanos y equipamiento, proyectadas y priorizadas en el tiempo para su materialización. Como también, se deberán incorporar los lineamientos de gobierno con la finalidad de integrar toda la información que será traducida en proyectos de desarrollo de la organización.

Con este Plan, el Director General, plasmará cuáles son los proyectos que se materializarán en el corto, mediano y largo plazo, a través de un plan de inversión priorizado donde agrupe las tareas a desarrollar con la finalidad de ir implementando acciones en la organización y pueda realizar las acciones de forma previsoras, en caso de no poder llevar a cabo su implementación.

Las iniciativas o proyectos deberán ser incluidos en la Directiva Anual de Actividades (DIANA), y controlados por el Departamento Planificación.



G. CONTROL

CONTROL

Para el cumplimiento del presente Plan Estratégico, se establecerán etapas: una de control y otra de aseguramiento, acción fundamental para detectar desviaciones:

- 1.- **Auditoría Interna**, considerará en su Plan Anual, el aseguramiento de los procesos, cumplimiento de la normativa asociada a los productos estratégicos y compromisos gubernamentales.
- 2.- **Control de Gestión**, Controlará el cumplimiento de los desafíos establecidos en el presente Plan y los procesos e indicadores de los productos estratégicos.
Cabe mencionar que los procesos e indicadores, deberán ser definidos en conjunto con las organizaciones responsables.



H. EQUIPO DE TRABAJO

PLANA DIRECTIVA

Sr. Víctor Villalobos Collao.

General de Aviación, Director General

Sr. Ricardo Gutiérrez R. Director Secretaría General

Sr. German Olave D. Coronel de Aviación (A), Director Depto. Planificación

Sr. Cesar Mac-Namara M. Director Seguridad Operacional

Sr. Juan Carlos Rojas. Director Aeródromos y Servicios Aeronáuticos (S)

Sr. Alonso Lefno S. Director Prevención de Accidentes

Sr. Reinaldo Gutiérrez C. Director Dirección Meteorológica de Chile (S)

Sr. Cristian Espinoza L.. Director Recursos Humanos

Sr. Luis Pino A. Director Finanzas

Sr. Juan Squella O. Director Logístico

Sra. Viviana Iturriaga P.. Directora Comercial

Sra. Paulina Radrigán M. Directora Jurídica

Sr. Alfredo Castillo D. Director Auditoría Interna

Sr. Luis Meza F. Director Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Equipo de trabajo del Departamento Planificación

Subdepto. Control de Gestión.